

<u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS</u> <u>COORDINACIÓN DE PERMISOS</u>

Folio: **0884/19**

Monterrey, Nuevo León, a 10 DE JUNIO	EL 2019
La Secretaría de Servicios Públicos de este Munic Pública del Municipio de Monterrey, así como los	ripio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:
	PERMISO ESPECIAL PARA TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA A: ANGEL NEMECIO CANTU SALINAS
Con vigencia de: 11-jun-19	a <u>11-jun-19</u> De acuerdo a la solicitud con fecha: <u>10 DE JUNIO DEL 2019</u>
	ON DE LA VIA PUBLICA EN AREA DE BANQUETA CON TRABAJOS DE ROTURA DE LA MISMA
Y REPARACION DE DAÑOS	A TOLO LOS COLLO LUCIDAD ACIDADA DE CALENDA DA CALADA DA CALENDA COLLO CALENDA
	S TRABAJOS CON CALIDAD ASI COMO REP ONER LOS ACABADOS EXISTENTES, EJAR EL AREA LIMP IA AL CONCLUIR EL PERIODO ESTABLECIDO.
ASI COMO RETIRAR IMATERIALES SOBRANTES 1 DE	JAR EL AREA LIMP IA AL CONCLOIN ELF ENIODO ESTABLECIDO.
ES DESDONSABILIDAD DE EL SOLICITANTE DEALIZA	AR LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y
VIALIDAD DE MONTERREY.	AK LOS TRAIVITES NECESARIOS ANTE LA SECRETARIA DE SEGUNIDAD PUBLICA T
VIALIDAD DE MONTENNET.	
Con una longitud de: 3.00 M. Ubicación de la Obra	En la que se interrumpe una superficie: 21.00 m².
En la calles: BELISARIO DOMINGUEZ 200	95 Y
Colonia: OBISPADO	Exp. o Región Catastral:
Vías de acceso controlado: Av	e. principales: Ave. colectoras: Otros:
Ave. locales: 1 Ba	nquetas: 1 Camellones:
Horario:	Enentrega (s).
Debiendo ajustarse a lo establecido en el Regl Reparación de Superficies en la Vía Pública y especificaciones y condiciones que la autoridad s Anexo Programa de Trabajo en tramos autorizado Especificaciones particulares de la Secretaría de V	ps.
Especificaciones particulares de la Secretaría de S	ervicios Públicos.
XVI. XVII Y XXI del Reglamento de la Administrac	á sancionado por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey, según lo establece el artículo 79 fracciones ción Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León, establece el artículo 79 fracciones XVI, XVII Y XXI del Reglamento de la ey, Nuevo León, así como el artículo 152 del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey.
	ública del Municipio de Monterrey, Nuevo León
correspondan por la violación a las disposiciones aplicables.	siones y supervisiones de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como imponer las sanciones que o reglamentos aplicables; a los responsables cuando estos incurran en delitos o en violación a las disposiciones o reglamentos
Fracción XVII: Recibir, tramitar y resolver sobre	el otorgamiento de permisos para trabajos en las vías públicas que realicen las compañías prestadoras de servicios, tanto del
Fraccion XXI: Supervisar que las instalaciones fij caso contrario ordenar su retiro.	midad a las especificaciones y normas aplicables. as o semifijas que ocupen la vía pública cuenten con el permiso correspondiente y se mantengan en buenas condiciones, en
	X ** **
	ARQ. JORGE ARMANDO JOSE DE LOS SANTOS COORDINADOR DE PERMISOS
Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000	ADMINISTRACIÓN 2019-2021 SSP-SET-09 15/11/18
Monterey, N.L., C.Y. 64000 T. (81) 8130-6565	